



***Institución Educativa Dinamarca***  
*Un lugar donde se aprende y se es feliz*



---

**Servicio Social de los Estudiantes**

**DOCENTE:**

**Jenny Alexandra Gil Tobón**

**Institución Educativa Dinamarca**

**Medellín, 2023**



---

**Servicio Social de los Estudiantes**

**1 Tabla de contenidos**

Nombre del Proyecto..... ¡Error! Marcador no definido.

Nombre del Proyecto..... ¡Error! Marcador no definido.

1	Tabla de contenidos.....	2
2	Resumen del documento .....	3
3	Palabras clave.....	4
4	Formulación del problema .....	4
4.1	Diagnóstico y/o antecedentes:.....	4
4.2	Pregunta esencial y/o problematizadora. ....	6
4.3	Objetivo General .....	6
4.4	Objetivos Específicos .....	6
4.5	Justificación .....	6
4.6	Delimitación .....	6
5	Marcos de Referencia .....	7
5.1	Marco Conceptual .....	7
5.2	Marco normativo .....	7
6	Metodología (incluye plan de acción y/o cronograma).....	8
7	Recursos disponibles .....	10
7.1	Humanos.....	10
7.2	Espacios Físicos.....	10

7.3	Financieros .....	10
8	Transversalización .....	10
8.1	Áreas afines al proyecto.....	10
8.2	Estándares asociados a los temas del proyecto.....	10
8.3	Megahabilidades que desarrolla.....	10
8.4	Estrategias y/o actividades .....	10
9	Evaluación del proyecto: .....	11
10	Anexos.....	11
11	Bibliografía.....	12

## **2 Resumen del documento**

Según el artículo 39 del Decreto 1860/94, los estudiantes del grado 11° deben cumplir con el proyecto de servicio social estudiantil (80 horas). Lo anterior es requisito indispensable para la obtención del título de bachiller.

Además, la ley 115 de 1994 concibe el servicio social como un componente curricular exigido para la formación integral del estudiantes, por constituir un programa que contribuye a la construcción de su identidad cultural, nacional, regional y local.

También, según lo dispuesto en el artículo 204 de la misma ley, el servicio Social estudiantil constituye un mecanismo formativo que permite el desarrollo del proceso educativo de los educandos.

### 3 Palabras clave

**Servicio:** actividad que se ofrece para satisfacer una necesidad, prestar apoyo o asistencia a alguien valiéndonos de un conjunto de medios materiales o inmateriales.

**Comunidad:** del latín *communitas*. Se refiere a un grupo de individuos que se agrupa porque comparte características en común. Estas características pueden ser cuestiones políticas, religiosas, intereses, costumbres, gustos, idiomas, lugar geográfico, creencias, entre otras.

**Solidaridad:** es un valor que se caracteriza por la colaboración mutua entre los individuos. Consiste en ayudar a otra persona de manera desinteresada.

**Sensibilizar:** Hacer que una persona se dé cuenta de la importancia o el valor de una cosa. En este caso, prestar atención a las necesidades que se dan en la comunidad educativa.

**Valores:** son los principios por los que se rige una persona, un grupo o una sociedad. Los valores son conceptos abstractos, pero se manifiestan en cualidades y actitudes que desarrollan las personas.

### 4 Formulación del problema

#### 4.1 *Diagnóstico y/o antecedentes:*

En el 2020 y el 2021, se hicieron algunos cambios por la situación vivida en la pandemia. Como institución se estableció de manera transitoria actividades que permitieran cumplir con el requisito de Servicio Social Estudiantil y atendiendo a las disposiciones emanadas por el gobierno nacional y el ministerio de educación, en carta de respuesta a la secretaria de Educación de Medellín del 8 de junio de 2020 y en la que se estableció, entre otros asuntos, que los directivos docentes y docentes deben planear acciones pedagógicas de flexibilización del currículo y el plan de estudios atendiendo a las condiciones de la emergencia sanitaria, que permitieran, a partir del 19 de abril, dar continuidad al servicio educativo de manera presencial o no presencial”.

Por lo tanto, se propusieron las siguientes medidas transitorias:

Los estudiantes debían realizar actividades que contribuyeran a los procesos educativos de la institución y/o a fortalecer lazos con personas de su familia. Para estos estudiantes se presentaron dos opciones:

#### **OPCIÓN A:**

Los estudiantes que convivían en la misma casa con niños pequeños que estaban estudiando o con adultos mayores de 70 años, podían prestar el servicio social estudiantil obligatorio en su casa, realizando actividades de cooperación y ayuda, de la siguiente manera:

**Para los niños:** Contribuir en procesos educativos, ayudando en la conectividad y apoyo explicativo.

**Para los adultos mayores:** Realizar actividades lúdicas, lecturas en voz alta y otras de su propia creatividad.

Se debían realizar mínimo 20 actividades y documentarlas en un texto escrito explicando la actividad realizada con los niños y/o adultos mayores y debían contener fotografías y videos como evidencia.

#### **OPCIÓN B**

Elaboración de material didáctico.

**Para los estudiantes con conectividad a internet:** Realizaron 5 materiales didácticos para utilizarse en los grados de preescolar o primaria y así, potenciar la lectura, la escritura y los procesos con operaciones matemáticas básicas. Se podían realizar videos, presentaciones (prezi, power point, entre otros). Cada actividad debía tener 20 ejercicios.

**Para los estudiantes sin conectividad a internet:** Realizaron 5 materiales didácticos como loterías, juegos, etc., utilizando materiales reciclados y de fácil consecución que no implicaran costos económicos.

Finalmente, si no se dan modificaciones por la pandemia, en el 2023 se prestará el servicio de 80 horas, presencial y en jornada contraria.

#### **4.2 Pregunta esencial y/o problematizadora.**

¿Cómo promover, en la Institución Educativa Dinamarca, el desarrollo integral de los estudiantes mediante la prestación del Servicio Social Estudiantil?

#### **4.3 Objetivo General**

Posibilitar el desarrollo integral de los estudiantes mediante la prestación del Servicio Social Estudiantil, donde se articulen las acciones educativas con las expresiones culturales y locales para satisfacer las necesidades de desarrollo comunitario.

#### **4.4 Objetivos Específicos**

Sensibilizar al educando frente a las necesidades de la comunidad educativa.

Hacer seguimiento a los estudiantes de 10 y 11 que realizan el Servicio Social Estudiantil.

Desarrollar en los estudiantes, por medio de diferentes actividades, un espíritu de responsabilidad, interés y cumplimiento para el servicio de la comunidad.

#### **4.5 Justificación**

El servicio social que prestan los estudiantes es fundamental porque contribuye al fortalecimiento de los valores institucionales como la responsabilidad, la solidaridad, el respeto, la honestidad y la tolerancia. No sólo es un proyecto con actividades que busca cumplir con un requisito exigido por decreto, sino que permite sensibilizar a los educandos frente a las necesidades de la comunidad y que posibilita la adquisición de compromisos frente al entorno.

#### **4.6 Delimitación**

Inicialmente, el proyecto de “Servicio Social” fue planteado para ser aplicado en la Institución Educativa Dinamarca, luego en el 2013 se anexa la sede Ricardo Uribe Escobar y en el 2018 inicia la nocturna donde se continuó con la aplicabilidad del proyecto.

Las diferentes actividades se implementan en décimo y undécimo, pero se beneficia toda la comunidad educativa.

Para los estudiantes que se encuentran realizando la Media Técnica en desarrollo de software se les reconocerá su propuesta o proyecto final.

También, los educandos que cuentan con necesidades educativas especiales, recibirán el acompañamiento desde aula de apoyo.

## **5 Marcos de Referencia**

### **5.1 Marco Conceptual**

**5.1.1 Servicio social estudiantil obligatorio:** es un componente extracurricular exigido en todas las instituciones educativas públicas y privadas incluido dentro del PEI (Proyecto Educativo Institucional), pensando en la formación integral de los estudiantes que cursan grados superiores en el nivel de bachillerato, con el fin de crear espacios de desarrollo social en la comunidad en beneficio de los mismos.

### **5.2 Marco normativo**

La ley 115 de 1994 concibe el servicio social estudiantil obligatorio como “un componente curricular exigido para la formación integral del estudiante en los distintos niveles y ciclos de la educación formal por constituir un programa que contribuye a la construcción de su identidad cultural, nacional, regional y local.”

En el artículo 204 - Ley 115 de 1994, el servicio social estudiantil obligatorio se constituye en un mecanismo formativo que permite el desarrollo del proceso educativo de los educandos, no sólo en el establecimiento educativo, sino también en el contexto familiar, en el ambiente y en la sociedad.

Además, en el decreto 1860 del 3 de agosto de 1994 artículo 39, se plantea que el servicio social que prestan los estudiantes de la educación media tiene el propósito principal de integrarse a la comunidad para contribuir a su mejoramiento social, cultural y económico, colaborando en

los proyectos y trabajos que lleva a cabo y desarrollar valores de solidaridad y conocimientos del educando respecto a su entorno social. Los temas y objetivos del servicio social estudiantil serán definidos en el proyecto educativo institucional.

Finalmente, en la resolución 4210 de 1996, se establecen los aspectos del servicio social estudiantil obligatorio que deben ser tenidos en cuenta por los establecimientos educativos estatales y privados, para cumplir el propósito fundamental de integrar a la vida comunitaria al educando del nivel de educación media académica o técnica, con el fin de contribuir a su formación social y cultural, a través de proyectos pedagógicos tendientes al desarrollo de valores, especialmente, la solidaridad, la participación, la protección, la conservación, el mejoramiento del ambiente, la dignidad, el sentido del trabajo y del tiempo libre.

## **6 Metodología (incluye plan de acción y/o cronograma)**

A continuación se describe el plan de acción y el cronograma:





## ***Institución Educativa Dinamarca***

***Un lugar donde se aprende y se es feliz***



<b>LUGAR Y FECHA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>REGISTROS</b>
Enero Sala de profesores	Ordenar la carpeta de Servicio Social Estudiantil con el proyecto y los diferentes formatos.	Fotocopias, Internet, Drive.	Jenny Alexandra Gil	Carpeta
Febrero Salón de clases	Presentación y motivación a estudiantes de 10 y 11 sobre el servicio social obligatorio, funciones y responsabilidades. También se explicará cómo se deben llenar los formatos.	Salón, tv, computador, Internet y fotocopias.	Jenny Alexandra Gil	Formatos de asistencia con sus correspondientes firmas.
Todo el año Aula de apoyo	Según los casos que se presenten, se harán las adecuaciones pertinentes con la población en discapacidad.	Aula de apoyo, tv, Internet y fotocopias.	Jenny Alexandra Gil y Rosa Carolina Suárez Bustamante	Formatos
Octubre	Informe general a directores de grupo de 11, secretaría y coordinación.	INTERNET	Jenny Alexandra Gil	Correos electrónicos
Octubre- Noviembre Sala de profesores	Organización de papelería y base de datos en el libro institucional y drive.	Carpeta, Internet y libro institucional	Jenny Alexandra Gil	Carpeta del proyecto y libro institucional.



---

## **7 Recursos disponibles**

### **7.1 Humanos**

Toda la comunidad educativa.

### **7.2 Espacios Físicos**

Salón, sala de profesores, tv, computador, Internet, fotocopias, carpeta y libro institucional.

### **7.3 Financieros**

Los recursos suficientes para sacar las fotocopias de los formatos.

## **8 Transversalización**

### **8.1 Áreas afines al proyecto**

Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Ética y Valores, Sociales, Religión y Ed. Física.

### **8.2 Estándares asociados a los temas del proyecto**

Valora la prestación del servicio Social Obligatorio como una forma de ejercer mis competencias ciudadanas y contribuir al bienestar de la comunidad.

### **8.3 Megabilidades que desarrolla**

Autonomía, relaciones intra e interpersonales, competencias sociales y ciudadanas.  
(Megabilidades del componente humano)



### **8.4 Estrategias y/o actividades**

Sensibilización frente a las necesidades de la comunidad educativa, comprendiendo que se puede hacer un aporte significativo en la sociedad.

## 9 Evaluación del proyecto:

Actividades realizadas / actividades programadas \*100

## 10 Anexos

	<p><b>Institución Educativa Dinamarca</b> GESTIÓN COMUNITARIA REPORTE HORAS SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL</p>	
---	---	---

Nombres y apellidos completos: \_\_\_\_\_

Documento de Identidad: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_ Grado: \_\_\_\_\_

Acudiente que autoriza: \_\_\_\_\_ C.C: \_\_\_\_\_

Dependencia: \_\_\_\_\_

Cooperador: \_\_\_\_\_ Cargo: \_\_\_\_\_

FECHA			HORARIO	HORAS ACUMULADAS	OBSERVACIONES	FIRMA DEL COOPERADOR
D	M	A				

Fecha de inicio: \_\_\_\_\_ Fecha de finalización: \_\_\_\_\_ Total horas: \_\_\_\_\_

Firma del Cooperador: \_\_\_\_\_

## **11 Bibliografía**

ACREO Pérez, Ángela Xiomara et al. Participación juvenil desde el servicio estudiantil obligatorio. 2017, Bogotá. 86. P.

Enciclopedia de Ejemplos (2019). "Valores". Recuperado de: <https://www.ejemplos.co/35-ejemplos-de-valores/>

"Servicio". En: Significados.com. Disponible en: <https://www.significados.com/servicio/>  
Consultado: 5 de diciembre de 2021, 04:33 pm.